

El Programa de Salud Escolar promueve el bienestar de las y los estudiantes inscritos en el sistema de educación pública

Acuerdo Gubernativo 36-2024 y Acuerdo Ministerial 815-2024

Beneficios gratuitos para los estudiantes



- Promoción de la salud y prevención de enfermedades



- Atención de enfermedades y accidentes



- Suministro de medicamentos



- Centro de llamadas



- Aporte económico para gastos funerarios

Pasos para recibir atención

1

Llamar al

1528

para iniciar una consulta personalizada. No tiene costo.

2



Si el estudiante está enfermo o tuvo un accidente, la llamada pasará a un médico.

3

El médico escuchará el caso y dirá qué hacer y a dónde llevar al estudiante.

En caso de emergencia, se coordina con el servicio de salud más cercano.



Pasos para recibir el aporte económico por fallecimiento

1

Llamar gratuitamente al

1528

o dirigirse al área de información de la Dirección Departamental de Educación. Allí le brindarán todos los detalles del proceso.

2

DOCUMENTOS que se deben presentar:

- ✓ Certificado de defunción del estudiante.
- ✓ Fotocopia de DPI y NIT del padre, madre, tutor o encargado.
- ✓ El tutor debe presentar un documento que lo acredite como tal.
- ✓ Si no cuenta con NIT, en la Dirección Departamental de Educación le brindarán apoyo con el trámite.

3



Padre, madre, tutor o encargado eligen la funeraria de su conveniencia.

El aporte económico para gastos funerarios es de hasta **Q7,500.00**.

Resultados del Programa de Salud Escolar

del 01 de enero al 12 de diciembre de 2025



Consultas atendidas

3,050,949

Representa el total de veces que se brindó atención, incluyendo múltiples consultas por un mismo estudiante.



Estudiantes atendidos

1,161,295

Corresponde al número de alumnos que recibieron atención.



52%
Femenino



48%
Masculino

Morbilidades atendidas



Infecciones Respiratorias

587,904



Enfermedades gastrointestinales

278,749



Accidentes

147,849



Otros

1,570,951

Diagnósticos recurrentes

Nº.	Diagnósticos	Cantidad
1	Otras medidas profiláticas especificadas	410,813
2	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	291,095
3	Control de salud de rutina del niño	238,215
4	Amigdalitis aguda, no especificada	134,185
5	Examen médico general	90,544
6	Examen odontológico	86,141
7	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	59,596
8	Alergia no especificada	55,187
9	Amebiasis, no especificada	50,035
10	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	45,055

Medicamentos recurrentes

Nº.	Medicamento	Cantidad
1	Ferroso Fumarato/Sulfato	654,925
2	Ácido Fólico	428,362
3	Acetaminofen (Jarabe 120 mg/5ml)	392,203
4	Clorfeniramina Maleato	282,179
5	Acetaminofén (Tableta 50 mg)	181,476
6	Ambroxol	172,325
7	Sulfato de Zinc	149,357
8	Amoxicilina	129,127
9	Sales de Rehidratación Oral (Citrato potásico,	109,676
10	Citrato Trisódico, Cloruro sódico, Dextrosa)	108,327



Llamadas al

1528

Total

56,478

Personal designado para el Centro de llamadas

04 médicos pediatras
24 médicos generales
16 gestores de llamadas
01 psicólogo

Quienes están asignadas en roles de turnos fijos y rotativos.

Ubicación del Centro de llamadas

5 avenida 13-27 zona 9 Guatemala, Guatemala
Dirección del Sistema de Urgencias Médicas.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



790

Aportes económicos a familias de estudiantes fallecidos

310

Femeninos

480

Masculinos

Monto total

Q5,925,000